



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS  
MONTERÍA – CÓRDOBA**

**INFORME PARA LA ACUMULACIÓN PROCESAL**

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo PSAA13-9857 del 6 de marzo de 2013 y la Circular CDJCIR13-7 del 17 de mayo de 2013, mediante las cuales la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura estableció que para efectos del 'informe para acumulación procesal' prevista en Ley 1448 de 2011, art. 95, los Magistrados y Jueces de la jurisdicción especial de restitución de tierras despojadas deberán informar sobre el inicio de estos procedimientos a los demás funcionarios judiciales, y así cumplir con la publicación de dicho informe a través del Portal Web de la Rama Judicial [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) en el link 'restitución de tierras', 'informes para la acumulación procesal'; por consiguiente,

**EL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA**

**INFORMA QUE:** mediante auto del 6 de mayo de dos mil veinte (2020), se **ADMITIÓ** la solicitud especial de restitución y formalización de tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentada por la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS (UAEGRTD), DIRECCIÓN TERRITORIAL CÓRDOBA** en representación de los señores: **NELSON CORREA ARÉVALO**, identificado con la C.C. N° 6.873.978, **JOHN JAIRO CORREA ARÉVALO**, identificado con la C.C. N° 78.710.900 y **MILDRED JOHARA CORREA OSORIO**, identificada con la C.C. N° 50.936.554, radicada bajo el número **23.001.31.21.003.2019.00152.00**, en el cual se ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la jurisdicción ordinaria en relación con el (los) predio (s) cuyas especificaciones se describe (n) a continuación:

Nombre del predio: "Buenos Aires"		
Solicitantes:	Nelson Correa Arévalo John Jairo Correa Arévalo Mildred Johara Correa Osorio	Descripción de linderos
Tipo y # de identificación:	C.C. N° 6.873.978 C.C. N° 78.710.900 C.C. N° 50.936.554	<b>Norte:</b> Iniciando en el punto 224407 y pasando por los puntos 224467, 64 y 63, hasta llegar al punto 62, en línea semirrecta y dirección oriente, con una distancia de 872.63 metros colindando con Óscar López. Se sigue desde el punto 62, en línea quebrada y dirección nororiente, pasando por los puntos 61, 60, 59 y 58, hasta llegar al punto 224402, en una distancia de 596.41 metros, colindando con manga pública e Ignacio Correa Sánchez. Finalmente, partiendo desde el punto 224402, en línea quebrada y dirección oriente, pasando por los puntos 53, 51, 224621, 22483, 224460 y 224674, hasta llegar al punto 224405, en una distancia de 1092.59 metros, colindando con carretable Tierralta – Nueva Granada.
Vereda:	La Alcancía	
Corregimiento:	Palmira	
Municipio:	Tierralta	
Departamento:	Córdoba	
Matrícula Inmobiliaria:	140-10750	
Código Catastral:	23807000100210015000 y otras 77 más	
Área solicitada:	236 hectáreas + 1538 mts <sup>2</sup>	

<b>Titular inscrito:</b>	<b>Berta María Martínez Mercado y otros</b>	<p><b>Sur:</b> Desde el punto 224490, en línea semirrecta y dirección suroccidente, pasando por los puntos 33, 32, 31, 30 y 223028, hasta llegar al punto 224496, en una distancia de 710.99 metros, colinda con Héctor Anaya. Continuando desde el punto anterior y pasando por los puntos 224405, 224416, 25, 224404, 23, 223071, 224462, 224401, 224406, 18, 17 y 16, hasta llegar al punto 224413, en una distancia de 1112.56 metros colindando con quebrada Flores y Álvaro Genes. Siguiendo, desde el punto 224413, pasando por los puntos 224418, 224463, 12 y 11, hasta llegar al punto 256031, en línea recta dirección suroccidente, con una distancia de 635.98 metros, colindando con manga pública y Álvaro Genes. Finalmente, saliendo desde el punto 256031 y pasando por el punto 224491, hasta llegar al punto 224488, en línea quebrada y dirección suroccidente, en una distancia de 302.95 metros colindando con sucesión de hermanos Ortega.</p> <p><b>Occidente:</b> Partiendo desde el punto 224488, en línea quebrada y dirección noroccidente, pasando por los puntos 07 y 224469, hasta llegar al punto 224470, en una distancia de 447.46 metros, colindando con Fabio Otero Paternina. Finalmente, saliendo desde el punto 224470, en línea recta y dirección norte, pasando por los puntos 04 y 03, hasta llegar al punto 224407, con una distancia de 588.83 metros, colinda con Guillermo Vivero.</p> <p><b>Oriente:</b> A partir del punto 224405, pasando por los puntos 224610 y 224484, hasta llegar al punto 224490, en línea recta y dirección suroriente, en una distancia de 578.74 metros, colinda con carreteable Tierralta – Nueva Granada.</p>
--------------------------	---	--



**OCTAVIO NEL RICARDO PACHECO**  
Secretario